



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00619469-UNC-ME#FL

EXP-2022-00619469-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Coordinación de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Trad. Mariano Julián MERCADO**, DNI 28.499.876 por haber colaborado en el diseño de material didáctico para un curso de inglés solicitado por el Ministerio de Educación de la Nación,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00619469-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Trad. Mariano Julián MERCADO**, DNI 28.499.876, por haber colaborado en el diseño de material didáctico para un curso de inglés solicitado por el Ministerio de Educación de la Nación, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2022, y erogar la suma total de \$ 250.000,00 (Pesos doscientos cincuenta mil con 00/100).

El pago se prevé con una partida especial enviada a nuestra facultad desde la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC.

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.